



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA Y DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De conformidad con el apartado tercero del "Acuerdo de Personal Docente Interino", publicado por Resolución de 3 de junio de 2021, al término de cada procedimiento selectivo de ingreso a la función pública docente que convoque la consejería competente en materia de educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se confeccionarán las listas de espera para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos convocados.

Con fecha de 23 de septiembre de 2022 se publicó la Orden de 20 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad derivadas del mismo.



En el artículo 97 de la citada Orden de 20 de septiembre de 2022, se establece que, publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, la Dirección General competente en materia de recursos humanos establecerá, mediante resolución, el procedimiento, plazos y documentos necesarios para la elaboración y ordenación de las listas de interinos.

La Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos para ingreso en el citado cuerpo, convocados por la Orden de 20 de septiembre de 2022.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Exponer los datos obrantes en poder de la Administración relevantes en el procedimiento para la elaboración de las listas de interinos derivadas del procedimiento convocado, en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Dichos datos figuran en las relaciones siguientes:

- A) Anexo I: Listado alfabético de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, con expresión de los datos relevantes que para este procedimiento constan en la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, relativos a:
 - Calificaciones de oposiciones de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas superadas desde el año 2000 en la Región de Murcia.
 - Puntos por experiencia docente (según anexo X de la Orden de 20 de septiembre de 2022).
 - Puntos por oposiciones superadas en la Región de Murcia.



Anexo II: Relación de aspirantes que, habiendo presentado título para acreditar la posesión de la titulación específica exigida en la convocatoria, no consta el itinerario/modalidad cursado por el solicitante y deben presentar certificación académica en la que figure el mismo.

Las puntuaciones que constan en los apartados referidos a la experiencia docente han sido computadas a fecha 18 de octubre de 2022, último día de presentación de instancias, de conformidad con el artículo 7 de la orden de convocatoria.

El hecho de figurar incluido en alguno de los anexos de esta resolución de fase de exposición pública, no conlleva la inclusión en las listas definitivas de espera de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, en tanto no quede acreditada la superación de la fase de oposición o, en su caso, acreditación de la titulación concordante conforme a lo dispuesto en el anexo VXI de la Orden de 20 de septiembre de 2022.

SEGUNDO.- Los aspirantes relacionados en el anexo I dispondrán de un plazo para la presentación de documentos acreditativos de nuevos méritos (experiencia docente) o solicitudes de rectificación de los datos expuestos. Los aspirantes relacionados en el anexo II dispondrán de un plazo para subsanar el documento justificativo presentado donde conste el itinerario/modalidad cursado conforme a lo indicado en el anexo XVI de la Orden de 20 de septiembre de 2022. En ambos casos dicho plazo será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la consejería competente en materia de educación.

Dichas solicitudes de subsanación se cumplimentarán exclusivamente de forma telemática, a través del formulario web disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (http://sede.carm.es), en el procedimiento código 1356. En el apartado "Presentación de solicitudes" se accederá al



formulario seleccionando el trámite "Subsanación fase de exposición pública". En dicho formulario podrán seleccionar "Número de registro" como "Tipo de referencia", consignando como "Código de registro" el número de registro que figura en el pie de página del justificante de la solicitud de participación presentada en los procedimientos selectivos.

Se adjuntará, de forma electrónica y en formato pdf cuanta documentación justificativa se considere oportuna

El acceso y la firma del formulario se harán mediante certificado electrónico o sistema Cl@ve.

Una vez firmado dicho formulario se generará el documento "Justificante de presentación" en formato PDF. Debe imprimir o guardar una copia de dicho documento. Dicho documento contendrá una copia de la solicitud efectuada, una relación de los documentos aportados, y los códigos de firma y registro de la solicitud. En este caso la solicitud se considerará presentada ante la Administración, no siendo necesaria presentación de justificante alguno por ningún otro medio ante la misma.

TERCERO.- Como se indica en el artículo 97.4 de la Orden de convocatoria, "De conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Acuerdo sobre Personal Docente Interino 2021, para las especialidades convocadas en la presente orden cuyas listas deban reconfigurarse por primera vez, aquellos integrantes de las listas de interinos actualmente vigentes que el 30 de junio de 2021 tengan cumplidos 55 años y cuenten en esa fecha con más de veinte años de servicio, de los cuales al menos los diez últimos años alegados sean en centros públicos de la Región de Murcia, figurarán en el lugar más alto que corresponda por su puntuación, sumándoles la mejor nota de oposición e integrándolos en el Bloque I."



Para el ejercicio de este derecho los interesados deben presentar solicitud a través del formulario web en el mismo plazo y forma establecido en el apartado segundo de esta resolución.

En caso de no presentar la solicitud en la forma y plazo establecidos en esta resolución, los aspirantes a los que se refiere el presente apartado decaerán en el derecho a figurar en las listas conforme a este apartado.

CUARTO.- Según se establece en el artículo 99 de la Orden de 20 de septiembre 2022, la experiencia docente prestada en centros privados será aportada y justificada por los aspirantes según modelo anexo XI de la referida orden. Dicha experiencia, cuando se trate de centros de la Región de Murcia, será visada por la Inspección de Educación de esta Consejería.

Tal como se establece en el Anexo X de la Orden de 20 de septiembre, la experiencia en centros privados se valorará en los apartados b.3) y b.4), en especialidades correspondientes al mismo o diferente nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en enseñanzas regladas debidamente autorizadas. En consecuencia, no se considerará en la certificación expedida por la dirección de los centros autorizados, y por tanto no corresponderá el visado de la Inspección de Educación, como servicios prestados a estos efectos, el trabajo desarrollado en servicios escolares autorizados o cualquier otro tipo de actividad extraescolar.

Los certificados emitidos en años anteriores por la Inspección de Educación de esta Consejería o de otras Administraciones Públicas, serán válidos, por lo que no será necesario volver a visar dichos servicios prestados.

QUINTO.- Una vez analizados los nuevos méritos aportados por los solicitantes y, en su caso, las correcciones pertinentes, se procederá a publicar la lista provisional de aspirantes al desempeño de puestos en



régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, tal y como establece la Orden de 20 de septiembre de 2022.

Una vez expuesta la mencionada lista, los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones y alegaciones a las puntuaciones publicadas.

Examinadas y atendidas en su caso las alegaciones y reclamaciones a que se refiere el apartado anterior, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación dictará resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad derivada del procedimiento convocado por Orden de 20 de septiembre de 2022.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
María del Carmen Balsas Ramón



ANEXO I

Listado alfabético de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, con expresión de los datos relevantes que para este procedimiento constan en la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

s de firma s	0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE M Especialidad 006 CANTO	ÚSICA Y ARTES ESCÉI	NICAS				
mantes y las fechi 2a8 G bc12-4109	Apellidos y Nombre	Nombre Calificación opos. superadas	Ex	perienc	ia Docei	nte	Ptos opos. superadas (R. Murcia)
los fir		b.1	b.2	b.3	b.4	(
la ley 39/2=5.1 ficación (25/2=5.1	FERNANDEZ ALCAZAR, ANA MARIA		1,3000	1,5500	0,0000	0,0000	0,0000
auficulo 27,8,7 de digo segundos ogón	GARRES CARBONELL, MARIA CONSUELO		0,5000	1,0750	0,0000	0,0000	0,0000
ride Murcig ** ** And the Murcig ** ** Troducion@Control **	IRISARRI MARTINEZ, NOEMI		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
nidad A	LOZANO SANCHEZ, CARMEN		2,4500	2,9000	0,0000	0,0000	0,0000
06/03/2023 12.83 * thivado por # Corm e.carm.es @ ificara * *	MARTINEZ GIL, PABLO		0,0000	0,6250	0,0000	0,0000	0,0000
condoministrativo ar	ROMO LLORET, JOSEFA		0,3500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000



Especialidad 014 CONTRABAJO

	DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. Experiencia Docente superadas					Ptos opos. superadas (R. Murcia)
				b.1	b.2	b.3	b.4	(rtrimaroia)
,	***7841*	ARUTYUNYAN , ANTUAN		3,6000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
,	**9200**	CORDOVA ANDRES, ANA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
,	***5515**	MARIGOMEZ ARRANZ, ELENA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
7	de firma se mues 13b-0050226628 00	MARTIN DIAZ, FRANCISCO JAVIER		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
7	mtes y las f åc has 8ca2-bc12 c 00-a	PENCHEVA PENCHEVA, ZLATKA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
,	Ley 39/2015. Losefirm ación (CSV) CAMP920 4,	TOVAR CARRILLO, JOSE LUIS		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000



Especialidad 020 DIRECCION DE CORO

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
		•	b.1	b.2	b.3	b.4	(K. Wiurcia)
***6337**	ABELLAN DE LA ROSA, CRISTOBAL VOGUMIL		6,2331	1,8500	0,0000	0,0000	0,0000
***7689**	CALZADA PEÑA, RODRIGO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
**************************************	GAMON OLMO, FRANCESC		0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000
s de firma s e mue ai 3b-005 639 b66	LUDEÑA LOPEZ, DOROTEO		0,0000	3,2750	0,0000	0,0000	0,0000
**************************************	MONDEJAR CABALLERO, JAVIER		0,6000	0,9250	0,0000	0,0000	0,0000
39/2015.1.88 firm	QUETGLES ROCA, BARTOMEU		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
ifcuo 27.3.c) de sa Ley seguro de verificaci	ZAMORA LOPEZ, ANA BELEN		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000



Especialidad 023 DIRECCION DE ORQUESTA

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
		·	b.1	b.2	b.3	b.4	(K. Wurcia)
***6536**	BERNA PIC, GONZALO		0,0000	5,8000	0,0000	0,0000	0,0000
***1854**	CANO SANCHEZ, VICTOR		0,0000	2,7000	0,0000	0,0000	0,0000
***2731**	DE EUSEBIO ROJAS, JOSE MARIA		0,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
**************************************	HURTADO SALAZAR, HECTOR		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
mres y las fectuas 8ca2-bc124309-a **	JUANALS MARQUEZ, JAVIER		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
9/2015. Loss firms (CSV) CA (BS) **	LECUMBERRI CAMPS, IÑAKI		1,8500	0,0000	1,3000	0,0000	0,0000
27.3.c) de Jeffey 3 uro de verferen 3 **	LOPEZ SANCHEZ, RAUL		0,0000	1,4250	0,0000	0,0000	0,0000
olus de la constant d	MARTINEZ FERNANDEZ, VIRGINIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
vutónoma 4#Wur ntos e inteseciel ntos e inteseciel	PEREZ GIL, JUAN BAUTISTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2023 12:33:27	QUINTAS MELERO, BORJA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
06/03 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	RINCON ORTEGA, IGNACIO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
**************************************	SANZ VILA, JOSE JAVIER		0,6000	0,0000	0,0000	1,0500	0,0000
na accediend of the state of th	VAQUERIZO MOLLA, OSCAR		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

BALSAS RAMON, MARIA DEL CARMEN sta es una copia autêntica imprimible de un doci



Especialidad 032 FLAUTA TRAVESERA

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	(K. Wiurcia)
***1220**	CARRASCO CONEJERO, ISABEL MARIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***8550**	DIAZ ESQUIVA, RAQUEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
** <u>*</u> *********************************	FERNUNSON RAMPOLDI, LUCIANA		1,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
de firma st muestran 6 113b-005(29b6280 4, 4	GABARRON DEL TORO, IRENE		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
agea 2-bc [2] **	GARCIA MARIN, ANA		0,0000	0,0250	0,0000	0,0000	0,0000
39/2015. Les firm in (CSV) CSQ. 288 **	GONZALEZ LOPEZ, MIRTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
27.3.c) dega (e) nro de vege (MICHAVILA PENALBA, JOAQUIN		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
**************************************	MUELA MORA, DIANA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Autónoma ** ** Se in 6 ducien **	NICOLAS VERA, ELVIRA		4,1500	1,8000	0,0000	0,0000	0,0000
orm les/verifice@cume arm les/verifice@cume 4	SANTONJA LOPEZ, ISMAEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivad. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.cam



Cuerpo

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	(rtrimaroid)
***5067**	CAMPO IBAÑEZ, JESUS		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***2335**	MONDEJAR MIRA, GUILLERMO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
****1203**			0,0000	0,0250	0,0000	0,0000	0,0000
***249 93**	VILLALBA VALDIVIESO, ISAAC		0,1500	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000

0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 061 IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO



Especialidad 077 VIOLA

	DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
				b.1	b.2	b.3	b.4	(R. Murcia)
*	**0036**	ANDREU RODRIGUEZ, M. NELIDA		1,2000	4,0000	0,0000	0,0000	0,0000
*	**6160**	BERCOVICH AVNER, CECILIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
*	**8184** 184**	CALABUIG PALAU, ALICIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
*	e firma se minestra se mosso se	MAYORDOMO MARIN, MATIAS		0,0000	0,2750	0,0000	0,0000	0,0000
*	tes y la :a2-bc1;	MEJIAS ERCIA, LESSTER FRANK		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
*	39/2015. Los firmin 50 (CSV) CARP b92d8 **	NAVARRO FERNANDEZ, CARMEN MARIA		0,0000	0,1250	0,0000	0,0000	0,0000
*	o 27.3.c) de sa Ley guro de vecencia **	PASCUAL PARDO, ISABEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
*	ndo del con según, *	PEREZ LOPEZ, PALOMA		0,0000	0,0500	0,0000	0,0000	0,0000
*	Autónomag. entos e igoglecia entos e igoglecia entos e igoglecia	ROCA MONTOYA, PABLO		0,0000	0,1250	0,0000	0,0000	0,0000
8/2023 12:33:27	es/verificemander	VALERO BETRAN, ANA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
	n: https://sepectarm.	VILLANUEVA RUIZ, MARTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico adminis Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección:



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	SUBSANACIÓN
***6963**	ALONSO CUESTA, JESÚS	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***5502**	APARICI MORENO, AGUSTIN	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***9681**	ARTES ARLANDIS,FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7689**	CALZADA PEÑA, RODRIGO	DIRECCIÓN DE CORO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1854**	CANO SANCHEZ, VICTOR	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***9200**	CORDOVA ANDRES, ANA	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1661**	GARCÍA FERNÁNDEZ, RAQUEL	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7338**	GARCIA QUINTERO, SONIA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***6022**	GOMEZ GONZALEZ, BEGOÑA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1313**	JUANALS MARQUEZ, JAVIER	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***8023**	KUBALA, MALGORZATA AGNIESZKA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***4262**	LOPEZ SANCHEZ, RAUL	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***2053**	MARTINEZ FERNANDEZ, VIRGINIA	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***2111**	MONTESINOS PARRA, ENRIQUE	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7105**	RICON ORTEGA, IGNACIO	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.



BALSAS	Esta es uno	C. andonesis

***6055**	ROCA MONTOYA, PABLO	VIOLA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7208**	VILLANUEVA RUIZ, MARTA	VIOLA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1752**	ZAMORA LOPEZ, ANA BELEN	DIRECCIÓN DE CORO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo estableciddo en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.